

PS/3074



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0003343

Montevideo, 30 JUN. 2026

VISTO: la invitación recibida desde el Programa “EL PACCTO 2.0” y la Secretaría Ejecutiva de la Red ELIPSIA, para participar en la “Asamblea General Anual de la Red ELIPSIA”, que se llevará a cabo del 1° al 3 de julio de 2026, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el Oficial Ayudante Marcelo Rodríguez Carbajal, titular de la cédula de identidad número 3.765.851-1, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación del citado funcionario en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

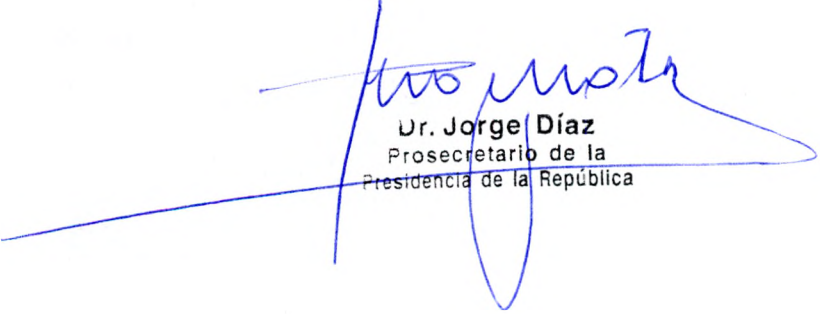
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, al Oficial Ayudante Marcelo Rodríguez Carbajal, titular de la cédula de identidad número 3.765.851-1, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación al interesado, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AP



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República